

EXPEDIENTE: 77/2017

INCIDENTE DE ALIMENTOS

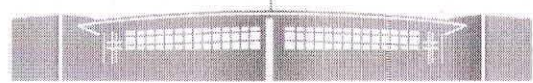
**C. JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PUEBLA**

AITANA BELLIDO VERA y LEANDRO BELLIDO VERA
en nuestra calidad de acreedores alimentarios dentro del presente
juicio con el debido respeto comparecemos para exponer:

- a) Que por medio del presente escrito nos apersonamos al presente Incidente de alimentos haciendo nuestra la demanda incidental de alimentos interpuesta por nuestra madre la señora **CLAUDIA SHARENY VERA GOMEZ** toda vez que a la presente fecha quienes suscribimos **AITANA BELLIDO VERA y LEANDRO BELLIDO VERA** somos mayores de edad.
- b) Así mismo, toda vez que ambos somos mayores de edad y contamos con medios propios de subsistencia es por lo que solicitamos que sea cancelada la pensión alimenticia decretada en nuestro favor por esta Autoridad, solicitando de igual forma a su Señoría tenga a bien señalar día y hora a efecto de poder ratificar el presente escrito y se pueda realizar la cancelación de pensión alimenticia solicitada mediante el presente ocurso.

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Juez atentamente
peticionamos:





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
PUEBLA

FECHA DE RECEPCIÓN: 25 agosto 2026
HORA DE RECEPCIÓN: 10:48:33
EXPEDIENTE.0077/2017
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

FOLIO. 1585747



MMM

ANEXOS: SIN ANEXOS.

ÚNICO.- Acordar conforme a lo solicitado.

Puebla, Puebla a 21 de agosto del 2026.



AITANA BELLIDO VERA.



LEANDRO BELLIDO VERA.



LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ ARANDA.

